

RESOLUCION -CD- N° 273/2010

Salta, 26 de Julio de 2010
Expediente N° 12.287/10

VISTO:

La nota presentada por la Mg. Mónica Sacchi, solicitando autorización para la realización del Taller “Situación de Salud de los Pueblos Originarios”, a realizarse en las ciudades de Orán y Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Postgrado Extensión e Investigación en informe de fecha 16 de junio de 2010, expresa que la propuesta presentada cumple con los requisitos establecidos en la Resolución 309/00, que reglamenta la realización de Cursos de Extensión Universitaria.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En sesión Ordinaria N° 08/10 del 29/06/10)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar la realización del Taller denominado “**Situación de Salud de los Pueblos Originarios**”, que se realizará en las Sedes Regionales de Orán y Tartagal.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el mismo se desarrollará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

Fundamentación

Las demandas más frecuentemente expresadas por la mayoría de las Comunidades Indígenas de la región, están relacionadas con lo que se denomina la Inaccessibilidad Cultural en Salud. Este factor afecta al mismo tiempo la equidad y eficacia de las acciones del Sistema Sanitario.

Los obstáculos se originan por la manera hegemónica de concebir la asistencia otorgada a los pueblos autóctonos, que se manifiesta en la forma occidental de pensar y actuar en el proceso salud-enfermedad –atención y en la relación del equipo de salud con las comunidades.

El problema de la relación intercultural en Salud ha sido objeto de muchos análisis y debates en América Latina y muchos países han avanzado en reformas sustantivas del Sector Salud en marcos interculturales. La O.P.S., en su Resolución V, de SALUD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (1993) otorga prioridad “al mejoramiento de la salud de los pueblos indígenas, respetar su cultura y sus conocimientos ancestrales”

La interculturalidad supone ir más allá del reconocimiento de la existencia de diferentes culturas, ya que busca el intercambio y la reciprocidad en la relación mutua, así como la solidaridad entre los diferentes modos de entender la vida.

RESOLUCION -CD- N° 273/2010

Salta, 26 de Julio de 2010
Expediente N° 12.287/10

Un primer paso importante es generar puentes con los referentes de los sistemas médicos de los pueblos originarios, para poder conocer su perspectiva de la problemática e indagar acerca de las demandas que tienen tanto hacia el Sistema Sanitario como a las instituciones formadoras de recursos humanos en salud.

Solo a partir del encuentro y del intercambio de experiencias y vivencias podrá irse construyendo el “diálogo intercultural”, con la participación de los distintos actores sociales involucrados en el proceso de promoción de la salud, en la cual la presencia de los referentes de la Medicina Tradicional es fundamental y necesaria.

Objetivo

Propiciar un espacio de diálogo entre los distintos actores involucrados en el cuidado de la salud (Ministerio de Salud, Referentes de los Pueblos Originarios, Universidad Nacional de Salta) con el propósito de discutir en forma conjunta la problemática de la salud de las comunidades indígenas y su relación con el Sistema Sanitario.

Destinatarios

- Dirigentes y caciques de pueblos originarios de la localidad de Orán y Tartagal.
- Responsable del Programa de Relaciones Interculturales del Ministerio de Salud Pública de la provincia de Salta.
- Docentes e investigadores de la Facultad de Ciencias de la Salud (Sede Central, Sede Orán y Proyecto N° 1878 CIUNSa).

Programa

- Presentación de los participantes
- Descripción de la problemática de salud de las comunidades indígenas Kolla, guaraní y wichi.

Refrigerio

- Discusión de las fortalezas y debilidades en el vínculo con el Sistema de Salud.
- Identificación de nudos críticos en la relación de las comunidades con el Sistema Sanitario.

Cierre de la Jornada

Coordinación

Lic. Pedro Rueda, Sede Regional Orán
Lic. Mónica Sacchi, Facultad de Ciencias de la Salud

RESOLUCION -CD- N° 273/2010

**Salta, 26 de Julio de 2010
Expediente N° 12.287/10**

Docentes

Lic. Pedro Rueda – Equipo Salud Comunitaria e Intercultural. Sede Regional Orán.
Lic. Mónica Sacchi – Proyecto N° 1878 CIUNSa
Lic. Karina Carrizo – Proyecto N° 1878 CIUNSa
Lic. Alejandra Bergagna - Servicio de Orientación y Tutoría

Costos

Los costos de traslado de los dirigentes de los pueblos originarios y el refrigerio estarán a cargo del Ministerio de Salud de la provincia de Salta.
Los costos de traslado de los docentes e investigadores de la Universidad, serán cubiertos por el Proyecto N° 1878 del CIUNSa.

Arancel

Sin costo para los participantes.

Fecha y Lugar

- Viernes 2 de Julio en Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.
- Sábado 28 de Agosto en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.
-

Duración: Cuatro horas cada encuentro.

Organización

- Equipo de Salud Comunitaria e Intercultural, Sede Regional Orán
- Servicio de Orientación y Tutoría - Facultad de Ciencias de la Salud. UNSa.
- Proyecto de Investigación N° 1878 – CIUNSa.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Coordinadores del Taller, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, Equipo de Salud Comunitaria e intercultural Sede Orán, Servicio de Orientación y Tutoría, Secretaría de Extensión Universitaria y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, a sus efectos.

LC
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA